



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0064874/2019.

Córdoba, 6 de enero de 2020.

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Federico Manuel PONT (Prof. Asistente DS - legajo 40951) del 20 de enero al 9 de febrero del corriente año, a la ciudad de Berlín (Alemania); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de un Workshop y realizará una estadía de investigación en la Freie Universität Berlin;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. PONT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. Federico Manuel PONT (Prof. Asistente DS - legajo 40951) se traslade en comisión, del 20 de enero al 9 de febrero del corriente año, a ciudad de Berlín (Alemania), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 01/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF